



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL FEDERAL NO. LA-78-040-919052995-N-2-2025
SERVICIO ESPECIALIZADO DE ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE A MÓDULOS DEL SISTEMA DE
GESTIÓN CATASTRAL (SGC) DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE
NUEVO LEÓN (IRCNL).**

ACTA DE FALLO.

ACTA TERCERA.

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 10:00 horas del día 25 de agosto del 2025, día y momento señalados en el Acta Segunda de la presente licitación, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León, ubicada en el 3er Piso del Pabellón Ciudadano sita en la calle Gral. Washington No. 2000 Oriente, Col. Obrera, Monterrey, Nuevo León. C.P. 64010, el suscrito Ing. **Octavio Gerardo Navarro Gómez del Campo**, Encargado de la Unidad de Administración y Finanzas del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León, compareciendo en este acto como Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León, interviene conforme a lo establecido en los artículos 23, fracción V, 24 y demás relativos de la Ley del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León, artículo 21, fracción XV, y demás relativos del Reglamento Interior del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León; Lic. **Ezequiel Eduardo Quijano Ayala**, Titular de la Unidad Jurídica del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León; la Lic. **Yadira Faz Cedillo**, en representación de la Contraloría del Estado de Nuevo León; el Lic. **Ignacio Treviño Salinas**, Suplente del Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León; y el Ing. **Javier Jorge Hernández Dueñas** en representación de la Unidad Requirente cuyas firmas se encuentra en esta acta; con fundamento en el artículo 47, 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se procede a dar inicio a la sesión de Junta de Fallo, de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL FEDERAL NO. LA-78-040-919052995-N-2-2025 SERVICIO ESPECIALIZADO DE ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE A MÓDULOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN CATASTRAL (SGC) DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (IRCNL).

En cumplimiento a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, de conformidad con el Artículo 49 y una vez analizada la propuesta Técnico - Económica recibidas de la empresa participante, se procedió a realizar la evaluación de las mismas, utilizando para ello el



Criterio de Puntos y Porcentajes, de la evaluación antes mencionada, en la cual se obtienen los siguientes resultados.

Empresa	Partida	Puntos obtenidos en la evaluación técnica	Puntos obtenidos en la evaluación económica	Total de Puntos
Daltum Systems S.A. de C.V.	Única	90	10	100

Para este procedimiento se recibieron las Propuestas de los siguientes licitantes:

Numero	Licitante	Partida
1	Daltum Systems S.A. de C.V.	Única

Por lo anterior y derivado del análisis detallado de las Proposiciones presentadas y del resultado de la Evaluación Legal, Administrativa, Técnica y Económica del presente procedimiento, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a continuación, se procede a dar lectura, expresando las razones legales, técnicas y económicas, fueron las siguientes:

Número	Licitante	Partida en la que participa	Fundamento Legal y/o motivo por el cual se desecha
1	Ninguna	Única	

Que las proposiciones admitidas en la Apertura Técnica y Económica en que se incluyeron todos los documentos en la forma y termino solicitados en las Bases de la Licitación son las siguientes:



Persona	Partida	Observaciones
Daltum Systems S.A. de C.V.	Única	Cumple

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 47 segundo y último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 51 de su Reglamento, las Proposiciones de las personas licitantes que cumplieron con los requisitos legal, administrativa, técnica y económica, por lo que su propuesta resulta SOLVENTE.

Número	Licitante	Evaluación
1	Daltum Systems S.A. de C.V.	SOLVENTE

Lo anterior, en base al dictamen Técnico - Económico emitido por el Ing. Javier Jorge Hernández Dueñas, Director de Información y representante de la Unidad Usuaria y el Lic. Ignacio Treviño Salinas Coordinador Administrativo del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León, con fundamento en lo señalado en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, una vez hecha la evaluación de las proposiciones y habiendo verificado que cumple con lo solicitado en la ficha técnica y bases y con todos los requisitos legales y administrativos de la presente convocatoria, además de las diferentes condiciones ofrecidas por la empresa participante, en cuanto a precio, calidad, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguran las mejores condiciones de compra para el estado y garantizando el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Por lo anterior se adjudica el contrato a:

Nombre del Licitante	Daltum Systems, S.A. de C.V.
Domicilio Fiscal	Blvd. Gustavo Díaz Ordaz 3065, Piso 8 Oficina 804, Col. Santa María, C.P. 64650, Monterrey, Nuevo León.
Concepto	SERVICIO ESPECIALIZADO DE ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE A MÓDULOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN CATASTRAL (SGC) DEL INSTITUTO REGISTRAL Y



	CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (IRCNL).
Partidas	Partida Única
Importe Adjudicado	\$9,500,000.00 (I.V.A. Incluido)

Formalización del Contrato:

Se formalizará el contrato no. IRCNL/DC/001/2025 derivado de esta convocatoria, el día 27 de agosto del 2025 a las 12:00 horas en las oficinas de la Unidad de Administración y Finanzas del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León ubicadas en Washington 2000 Ote, Col. Obrera, Monterrey N.L., C.P. 64010, en el Sótano de Pabellón Ciudadano.

El proveedor adjudicado deberá de presentar la siguiente garantía:

Garantía de buen cumplimiento, defectos y vicios ocultos por el 10% del importe total adjudicado (incluyendo el i.v.a.) a más tardar a los 10 días hábiles.

La garantía señalada en el punto anterior deberá de expedirse a favor del Instituto Registral y Catastral del Estado Nuevo León.

Para este servicio no se contempla entregar anticipo.

En caso de que el licitante adjudicado no firme el contrato respectivo por causas imputables a el mismo, será sancionado en termino de lo dispuesto por el artículo 89 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Para efectos de notificación y en términos de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a partir de esta fecha se pone a disposición esta acta en la Plataforma COMPRASMX, este procedimiento sustituye la notificación personal.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 49 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se hace constar el nombre y cargo de los servidores públicos responsables de las evaluaciones de las proposiciones:



Encargado de la Unidad de Administración y Finanzas del IRCNL	Ing. Octavio Gerardo Navarro Gómez del Campo
Coordinador Administrativo del IRCNL	Lic. Ignacio Treviño Salinas
Director de Información del IRCNL	Ing. Javier Jorge Hernández Dueñas

La presente sesión fue videograbada y se cuenta con el consentimiento de manera expresa de las partes para su transmisión y difusión a través de las páginas oficiales del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León para efectos de transparencia.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales inherentes a continuación firman al margen y al calce las personas que intervinieron en este acto, siendo las 10:20 hrs, se da por terminada la presente reunión.

Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León.

(CON VOZ Y VOTO)

Ing. Octavio Gerardo Navarro Gómez del Campo.

Representante de la Contraloría y Transparencia Gubernamental en el Comité de Adquisiciones del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León.

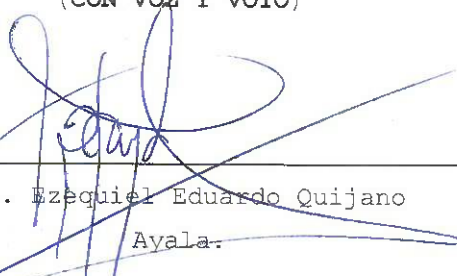
(CON VOZ)

Lic. Yadira Faz Cedillo
(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental).



Titular de la Unidad Jurídica del
Instituto Registral y Catastral
del Estado de Nuevo León, en el
Comité de Adquisiciones del
Instituto Registral y Catastral
del Estado de Nuevo León.

(CON VOZ Y VOTO)


Lic. Ezequiel Eduardo Quijano
Ayala.

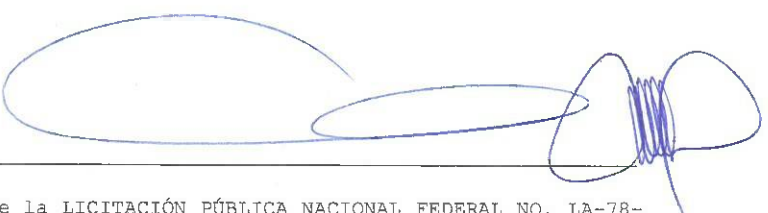
Suplente del Secretario Técnico
del Comité de Adquisiciones del
Instituto Registral y Catastral
del Estado de Nuevo León.


Lic. Ignacio Treviño Salinas

Representante del área requirente
del Instituto Registral y Catastral
del Estado de Nuevo León, en el
Comité de Adquisiciones del
Instituto Registral y Catastral del
Estado de Nuevo León.

(CON VOZ)


Ing. Javier Jorge Hernández Dueñas


Hoja de firmas pertenecientes al acta de Fallo de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL FEDERAL NO. LA-78-040-919052995-N-2-2025 SERVICIO ESPECIALIZADO DE ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE A MÓDULOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN CATASTRAL (SGC) DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (IRCNL).

Evaluación	Datum Systems
Evaluación Técnica	
Capacidad del Licitante (40 puntos)	40
Equipo de trabajo	
1) El documento con la Estructura Organizacional del equipo de trabajo, debe incluir un Organigrama con los puestos, la lista con los nombres de quienes ocupen cada puesto y la descripción de las actividades específicas que realizará cada una de las personas que se mencionan para cada puesto.	28
1.1) Organigrama con los siguientes puestos: Un Administrador de Proyecto, un Arquitecto de Sistemas, un Administrador de Bases de Datos, cinco Desarrolladores .NET, dos Testers y dos Documentadores.	6
Presenta Organigrama completo, con los 12 puestos. (6 puntos)	6
No presenta Organigrama completo. (0 puntos)	0
1.2) Lista con los nombres de las personas y el puesto que ocupan.	12
Presenta documentos completos. (12 puntos)	12
No presenta documentos completos. (0 puntos)	0
1.3) Lista con la descripción de las actividades específicas que realizará cada una de las personas que se mencionan para cada puesto.	10
Presenta documentos completos. (10 puntos)	10
No presenta documentos completos. (0 puntos)	0
2) Alta ante el IMSS del personal que utilizará como parte del equipo de trabajo propuesto.	12
2.1) Anexar copia simple y original, o copia certificada para cotejo, del alta ante el IMSS del personal que utilizará como parte del equipo de trabajo propuesto.	12
Presenta documentos completos, con antigüedad mínima de por lo menos 10(diez) meses, de todo el personal propuesto. (12 puntos)	12
Presenta algunos documentos con antigüedad menor a 5 (cinco) meses. (2 puntos)	0
No presenta documentos completos. (0 puntos)	0
Experiencia y especialidad del Licitante (10 puntos)	10
Tiempo en el que el Licitante ha prestado servicios similares	
3) Demostrar la antigüedad o el tiempo que lleva prestando servicios similares, mostrando los contratos celebrados.	4
3.1) Anexar copia simple y original, o copia certificada para cotejo, de contratos celebrados con características similares.	4
Presenta tres o más contratos completos, celebrados a partir de abril del 2022. (4 puntos)	4
No presenta contratos. (0 puntos)	0
4) Cédula Profesional del personal que utilizará como parte del equipo de trabajo propuesto.	2
4.1) Anexar copia simple y original, o copia certificada para cotejo, de la Cédula Profesional por lo menos de 6 integrantes del personal que utilizará como parte del equipo de trabajo propuesto.	2
Presenta documentos completos de al menos 6 integrantes del personal que utilizará como parte del equipo de trabajo propuesto. (2 puntos)	2
No presenta documentos completos. (0 puntos)	0
5) Experiencia en Administración de Proyectos.	1
5.1) Acreditar especialidad en Administración de Proyectos adjuntando copia simple y original, o copia certificada para cotejo, del documento oficial que acredita haber tomado el curso en Administración de Proyectos de la persona propuesta para este puesto	1
Presenta documento completo. (1 punto)	1
No presenta documento. (0 puntos)	0
6) Experiencia en Metodologías Ágiles del personal que utilizará como parte del equipo de trabajo propuesto.	2
6.1) Acreditar especialidad en Metodologías Ágiles adjuntando copia simple y original, o copia certificada para cotejo, del documento oficial que acredite haber tomado el curso de certificación en Metodologías Ágiles, como: Gestion profesional agil de proyectos, principios y metodologias, Gestion de proyectos basados en SAFe Agillisto o Gestion profesional para Scrum Product Owner (PSPO), de al menos 2(dos) personas que utilizará como parte del equipo de trabajo propuesto.	2

Presenta documentos completos de dos personas o más. (2 puntos)	2
No presenta documento. (0 puntos)	0
7) Especialidad con licenciatura en Informática/Sistemas o carrera afín.	1
7.1) Acreditar especialidad con licenciatura en Informática/Sistemas o carrera a fin adjuntando copia simple y original, o copia certificada para cotejo, de la Cédula Profesional del personal que integrará su equipo de trabajo como Arquitecto de Sistemas, Desarrollador de sistemas .NET y Validador de casos de uso (Tester).	1
Presenta documentos completos de por lo menos 6 integrantes del personal o más. (1 punto)	1
No presenta documento. (0 puntos)	0
Propuesta de Trabajo (34 puntos)	34
Metodología de Trabajo, Plan de Trabajo y Estructura Organizacional	
8) Metodología de Trabajo.	13
8.1) Anexar un documento con la Metodología de Trabajo propuesta y explicada para la realización del Servicio, incluyendo el detalle de las etapas de análisis, diseño, desarrollo, pruebas e implementación y qué se requeriría de parte del IRCNL para lograr el cumplimiento de los requerimientos en la actualización de los módulos.	13
Presenta documento completo abarcando las etapas de análisis, diseño, desarrollo, pruebas e implementación. (13 puntos)	13
No presenta documento. (0 puntos)	0
9) Plan de Trabajo.	21
9.1) Anexar un documento con el Plan de Trabajo propuesto, que demuestre estar en condiciones de realizar y entregar el servicio en máximo 5 meses o menos a partir del fallo y se incluyan las actividades específicas a realizar por cada persona, la relación entre cada actividad, los recursos, la fecha de inicio y la fecha de fin de cada actividad, los entregables y un gráfico de Gantt que muestre todas las actividades.	21
Presenta documento completo y cumple con el tiempo de realizar y entregar el servicio máximo en 5 meses o menos a partir del fallo. (21 puntos)	21
No presenta documento. (0 puntos)	0
Transferencia de Conocimientos (4 puntos)	4
Transferencia de Conocimientos	
10) Plan de Transferencia de Conocimientos.	4
10.1) Anexar un documento con el Plan de Transferencia de Conocimiento, buscando que, a la finalización el Servicio, el equipo de IRCNL pueda realizar ajustes a la actualización de los módulos. El plan podrá llevarse a cabo a la par del desarrollo o una vez finalizado.	4
Presenta documento con el Plan de Transferencia de Conocimientos. (4 puntos)	4
No presenta documento. (0 puntos)	0
Cumplimiento de Contratos (12 puntos)	12
Cumplimiento de Contratos	
11) Cumplimiento de Contratos.	12
11.1) Anexar copia simple y original, o copia certificada para cotejo, de las actas de entrega recepción de servicios de contratos celebrados con características iguales o similares al servicio solicitado.	12
Presenta Actas de entrega recepción de tres o más contratos, celebrados a partir de abril del 2022. (12 puntos)	12
No presenta documento. (0 puntos)	0
Puntaje Total Evaluación Técnica (TPT)	100
Ponderador de la propuesta técnica	90%
Ponderador de la propuesta económica	10%
Índice de Ponderación técnico-económico	100%



ING. OCTAVIO GERARDO NAVARRO GÓMEZ DEL CAMPO
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
Presente.-

Oficio No. IRCNL/DI0707/2025.
Asunto: Dictamen técnico Licitación No.
LA-78-040-919052995-N-2-2025 - PEMC 2025
Servicio especializado de actualización de
software a módulos del Sistema de Gestión
Catastral (SGC).

DICTAMEN TÉCNICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL FEDERAL NO. LA-78-040-919052995-N-2-2025, RELATIVA AL SERVICIO ESPECIALIZADO DE ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE A MÓDULOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN CATASTRAL (SGC) DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (IRCNL).

Por este conducto y una vez analizado el contenido de la propuesta técnica presentada por la empresa denominada **DALTUM SYSTEMS, S.A. DE C.V.**, para la licitación de referencia me permito emitir un dictamen técnico en los siguientes términos:

Empresa	Dictamen Técnico
DALTUM SYSTEMS, S.A. DE C.V.	SÍ CUMPLE con los requisitos señalados en las Bases, Ficha Técnica y Junta de Aclaraciones. Además, obtuvo puntuación de 100.00 en la evaluación de su propuesta técnica.

Atentamente,
Monterrey, Nuevo León, a 25 de agosto de 2025

C. JAVIER JORGE HERNÁNDEZ DUEÑAS
DIRECTOR DE INFORMACIÓN
INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN



c.c.p. ARCHIVO/jjhd.

Hola@ircnl.gob.mx | ircnl.gob.mx

Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León | Pabellón Ciudadano | Sótano
Washington 2000 Oriente, Col. Obrera, 64010. Monterrey, Nuevo León, México. | Teléfono + 52 81 2033 0072

81 1081 8888 | @ircnuevoleon